



ACTA DIRECTORIO N° 03/10.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 13 hs. del día 15 de *marzo* de 2010, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Fabián López e Ing. Carlos Alberto Talarico, con la presencia del Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano y el del Secretario General Dr. Manuel Abajas Rodríguez, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión que tiene el carácter de pública, y que fuera publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales por Memorandum N° 46/10 informó con fecha 15 de marzo de 2010, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

**1.- Reglamento General de Publicidad de la Gestión de Intereses en el Ámbito del Poder Ejecutivo Nacional.** El Cuerpo toma conocimiento de lo actuado en el Expediente A.PLA N° 305/08, relativo a la implementación en el ámbito de la Agencia del Reglamento General de Publicidad de la Gestión de Intereses en el Ámbito del Poder Ejecutivo Nacional y dispone que la pertinente información sea girada a la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales en forma directa por los Sres. Directores y el Sr. Gerente General. (Expte. A.PLA N° 305/08).-

**2.- Contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y comunicación.** El Cuerpo toma conocimiento de los términos del Informe de Auditoría N° 031-UAI-10 referido al tema "Circular SIGEN N° 1 – Decreto N° 984/2009", sobre la contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y comunicación.-

**3.- Sistemas y Tecnología Informática.** El Directorio toma conocimiento de lo actuado en relación al Informe de Auditoría N° 028-UAI-09, referido al tema: "Sistemas y Tecnología Informática", especialmente de la regularización de la utilización del software a través de la adquisición de las respectivas licencias y dispone la continuación del trámite relativo a la puesta en marcha de un Departamento de Sistemas ERAS/APLA, que tendrá a su cargo el uso compartido de los recursos informáticos. (Expte. A.PLA N° 967/10).-

**4.- Presupuesto de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN correspondiente al Ejercicio 2010.** El Cuerpo considera el Informe Preliminar de Presupuesto de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN correspondiente al Ejercicio 2010 y dispone la elevación de las actuaciones a la Autoridad de Aplicación para su conocimiento. (Expte. A.PLA N° 931/09).-

**5.- Contratación de dispensers de agua frío-calor.** El Directorio aprueba y suscribe la resolución por la cual se adjudica la Contratación Directa por Trámite Simplificado de



///2

dispensers de agua frío-calor conectados a la red hídrica por el término de UN (1) año a la firma CRIO SUR SRL (CRISTAL WATERS). (Expte. A.PLA N° 987/10).-

**6.- Contratación de equipos de fotocopiado.** El Directorio aprueba y suscribe la resolución por la cual se dispone el llamado a Contratación Directa para el comodato de DOS (2) equipos de fotocopiado con destino a los servicios de la A.PLA por un término de DOCE (12) meses. (Expte. A.PLA N° 984/10).-

**6 bis.-** A continuación el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la propuesta de dar continuidad a la contratación de la empresa ECADAT S.A. para el comodato de DOS (2) equipos de fotocopiado por la suma mensual de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 975.-) y por un plazo de CUATRO (4) meses. El Directorio aprueba y suscribe la resolución que así lo dispone. (Expte. A.PLA N° 208/07).-

**7.- Contratación de locación de servicios.** El Directorio considera la propuesta del Sr. Vicepresidente para la contratación de locación de servicios por el término de SEIS (6) meses de los Sres. Walter Federico Klix (DNI 30.744.073) y Andrés Leandro Poladian (DNI 34.559.194) y aprueba y suscribe la resolución que así lo dispone. (Expte. A.PLA N° 885/09).-

**8.- Adjudicación de la Contratación Directa del Servicio de Operación y Mantenimiento de las Instalaciones de Confort Climático.** A continuación el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la adjudicación de la Contratación Directa del Servicio de Operación y Mantenimiento de las Instalaciones de Confort Climático ordenada por Resolución A.PLA de fecha 21 de diciembre de 2009, a la firma EG EMILIO GARCIA por la suma mensual de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900.-) y por un término de DOCE (12) meses. El Directorio aprueba y suscribe la resolución que así lo dispone. (Expte. A.PLA N° 897/09).-

**9.- Modificaciones al Reglamento Interno de Caja Chica.** El Directorio aprueba y suscribe la resolución por la cual se disponen modificaciones al Reglamento Interno de Caja Chica de la Tesorería de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN y el aumento del fondo de la misma a la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-). (Expte. A.PLA N° 996/10).-

**10.- Rescisión de contratos de Locación de Servicios.** El Directorio pospone para la próxima sesión la consideración de la rescisión de los contratos de Locación de Servicios oportunamente celebrados con el Sr. Luis Cimadoro (DNI N° 7.603.259), (Expte. A.PLA N° 262/08); la Srta. María de la Paz Brun Wilson (DNI N° 32.692.604), (Expte. A.PLA N° 620/09) y el Ing. Diego Sebastián Pecoraro (DNI N° 25.506.284), (Expte. A.PLA N° 632/09).-



**A.P.L.A.**

Agencia de  
Planificación

//3

**11.- Recurso administrativo presentado por el Ing. Jorge Lezcano sobre reclamo de diferencias salariales por su recategorización.** El Directorio aprueba y suscribe la resolución por la cual se rechaza el recurso administrativo presentado por el Ing. Jorge Lezcano contra la Resolución A.PLA N° 50 de fecha 24 de Noviembre de 2009 en el que reclama diferencias salariales por su recategorización. (Expte. A.PLA N° 707/09).-

**12.- Adquisición de inmuebles por parte de AySA SA.** El Cuerpo toma conocimiento de la adquisición por parte de AySA SA. de los inmuebles destinados a las Obras: "Estación de Bombeo Cristóbal Colón" y "Estación de Bombeo Cristóbal Colón - Sector 2", del Partido de Avellaneda, informadas por Notas AySA Nos. 90595/09 y 105279/09. (Exptes. A.PLA Nos. 752/09 y 928/09 respectivamente).-

**13.- Designación de AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS (AySA) como sujeto expropiante.** El Directorio aprueba y suscribe la resolución por la cual se aprueba la designación de AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS (AySA) como sujeto expropiante en los términos del art. 22 inc. "e" del Marco Regulatorio, con referencia a los inmuebles identificados como necesarios para la futura ampliación de la Planta de Osmosis Inversa de la Localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza. (Expte. A.PLA N° 854/09).-

**14.- Autorización a AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS (AySA) a constituir servidumbre administrativa.** A continuación el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la autorización a AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS (AySA) a constituir servidumbre administrativa de paso en el Partido de Quilmes con motivo de la Obra denominada "Impulsión Ramal Sur". El Directorio aprueba y suscribe la resolución que así lo dispone. (Expte. A.PLA N° 991/10).-

**15.- Presupuesto 2010 AySA.** A continuación el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se tome conocimiento de lo actuado en el ámbito de la A.PLA en relación al Presupuesto 2010 de AYSA informado por Nota N° 111798/10 del registro de dicha empresa. El Cuerpo toma conocimiento de las actuaciones y dispone la remisión del expediente al E.R.A.S. según lo indicado por la Autoridad de Aplicación. (Expte. A.PLA N° 1015/10).-

**16.- Informe de Auditoría N° 027-UAI-09 referido al Tema "Planta Depuradora Berazategui - Grandes Obras de Expansión".** El Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se consideren los informes producidos en el Expediente A.PLA N° 964/10, de los cuales surge que en los Certificados Nos. 9 y 10 de la obra de referencia se ha procedido a implementar las recomendaciones con los proyectos de nota a remitir al Fiduciante. El Directorio toma conocimiento de lo actuado y dispone que



///4

oportunamente se informe sobre el grado de cumplimiento por parte del Fiduciante de los requerimientos de que se trata. (Expte. A.PLA N° 964/10).

**17.- Solicitud de apoyo profesional a la A.PLA por parte del Comité Ejecutor del Plan de Gestión Ambiental y de Manejo de la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo.** El Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la solicitud de apoyo profesional presentada por el Comité Ejecutor del Plan de Gestión Ambiental y de Manejo de la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo. El Cuerpo da su aprobación a dicha solicitud y designa al Ing. Marcelo Roqué y al Lic. Fernando Corzo El Adi para que brinden apoyo profesional al Comité Ejecutor del Plan de Gestión Ambiental y de Manejo de la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo, en lo relativo a la supervisión de obras de redes cloacales financiadas por el Préstamo BID 1059/OC-AR. (Expte. A.PLA N° 1013/10).-

**18.- Foro de Recursos Hídricos del Bicentenario.** El Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la participación de la A.PLA en el Foro de Recursos Hídricos del Bicentenario, a realizarse en la ciudad de Mendoza los días 29 y 30 de marzo de 2010. El Cuerpo da su aprobación a dicha solicitud y designa al Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano y al Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter Ariel Méndez para representar a la A.PLA y efectuar una presentación institucional en dicho evento. (Expte. A.PLA N° 1016/10).-

**19.- Suscripción a la Revista HYDRIA.** El Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la suscripción a la Revista HYDRIA con un costo anual de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 225.-). El Cuerpo considera y aprueba la propuesta de suscripción de que se trata. (Expte. A.PLA N° 1014/10).-

**20.- Informe de la Gerencia General sobre el cumplimiento de las obligaciones que le atribuye a la A.PLA el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.**

**20.1.- Estado general de avance de las obras y en especial:**

El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes "Sistema de Potabilización Area Norte- P3NA 403" Certificado N° 10 (Expte. A.PLA N° 1010/10) y "Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil-SC497", Certificado N° 11 (Expte. A.PLA N° 1012/10).-

**20.2.- Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-**

El Cuerpo toma conocimiento de los pormenores de los temas tratados en las dos reuniones de dicha Comisión los días 25-02-10 y 11-03-10, especialmente la de la última fecha donde se

///5

efectuó una exposición por parte de profesionales de AySA y se explicó la temática relacionada con las alternativas estudiadas sobre la obra del Colector Margen Derecha.-

### 20.3.- Otras actividades de la A.PLA.-

#### a.- Reuniones con la Dirección del Programa Federal de Urbanización de Villas del Plan Federal de Viviendas.-

El Cuerpo toma conocimiento sobre el contenido de las reuniones mantenidas con el Director del Programa Federal de Urbanización de Villas del Plan Federal de Viviendas, debido a que la Institución que él dirige, está llevando adelante la construcción de diversos grupos de viviendas dentro del Área de Concesión del Servicio de Agua y Cloacas y los mismos no cuentan con la factibilidad por parte de AySA, siendo luego un inconveniente otorgar la provisión a los mismos. Pasando dichos grupos habitacionales a ser, de esta manera, nuevos servicios desvinculados, que es uno de los problemas que se persigue solucionar.-

#### b.- Reuniones en la ACUMAR.-

Además se informó sobre las distintas reuniones mantenidas en la ACUMAR, para coordinar convenientemente las reuniones que debe efectuar el Consejo Intermunicipal de ese Organismo.-

#### c.- Servicios Desvinculados.-

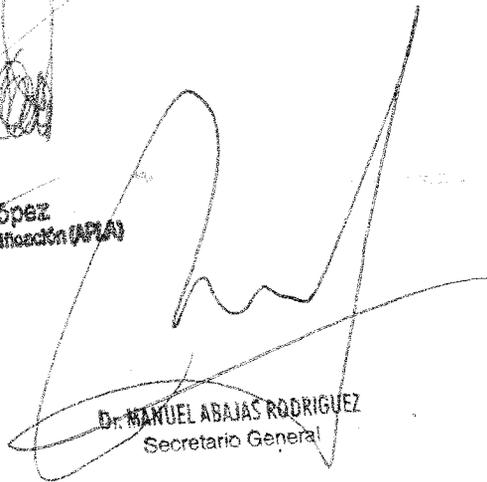
Con relación al Plan Director de Servicios Desvinculados, informó sobre las acciones realizadas durante el mes de febrero de 2010, mediante las cuales en forma coordinada con los municipios se continuo realizando el ajuste fino de la base y el análisis en particular de cada uno de los casos a los efectos de evaluar problemáticas especiales.-

El Directorio fija la próxima sesión para el día 12 de abril de 2010 a las 13 hs.-

Siendo las 16.50hs. hs. se levanta la sesión.- *Edu. "marzo". VALE. -*

  
Ing. CARLOS A. TALARICO  
VICEPRESIDENTE

  
Ing. Fabián López  
Presidente Agencia de Planificación (APLA)

  
Dr. MANUEL ABAJAS RODRIGUEZ  
Secretario General